

LA DEDICACIÓN
DE LAS IGLESIAS DE LOS SIERVOS
A SANTA MARÍA



ROMA
MARZO 1979

CLIOS
Commissio Liturgica Internationalis
Ordinis Fratrum Servorum Beatae Mariae Virginis

LA DEDICACIÓN
DE LAS IGLESIAS DE LOS SIERVOS A SANTA MARÍA

Schemata
Nova serie, 2
De Mariali Servorum, 1

INTRODUCCIÓN

Constituciones y tradiciones

1. El Capítulo I de las *Constitutiones antiquae*, síntesis legislativa de los actos de culto que las primeras generaciones de los Siervos daban a su gloriosa Señora, tiene esta prescripción:

*Quaelibet ecclesia nostri Ordinis et altare maius fundetur et consecratur in honorem Dominae nostrae, ubi commode fieri potest.*¹

Pero para los Siervos dedicar las iglesias a s. María, antes de ser una norma constitucional fue, desde sus orígenes, una praxis espontánea: los dos lugares que marcaron las etapas principales del itinerario espiritual de los Siete Santos y del constituirse la Orden –Cafaggio en Florencia y Monte Senario en sus alrededores- son centros de compromiso religioso y de vida cultural dedicados por los Fundadores a la bienaventurada Virgen.

Como los Padres, así hicieron sus hijos y discípulos. Y ya que junto a la iglesia los Siervos tenían su morada, el edificio cultural tomó no raramente el título de *Santa María de los Siervos*.

2. En las varias reconstrucciones de las Constituciones, realizados por la Orden en el curso de su historia, la antigua norma ha sido conservada en su contenido esencial. En el último texto constitucional esa se expresa en estos términos:

*Los Siervos han honrado a santa María como a sus Señora con especiales actos de veneración: dirigiéndole el saludo del ángel al inicio de los actos comunitarios, tributándole el tradicional obsequio de la “Vigilia de Nuestra Señora”, dedicando a Ella sus iglesias, solemnizando sus fiestas y celebrando su memoria el sábado y al final de cada día.*²

Ello no solamente constituye un testimonio de la continuidad legislativa de los Siervos a través de los siglos, sino también es documento de una piedad hacia s. María de notable orientación eclesial.

3. Como otros obsequios a la Virgen, también la costumbre de dedicar las iglesias a s. María fue cambiada por nuestros Padres de una tradición monástica ya muy difundida. Pero ello trasciende el ámbito de los usos monásticos: es hecho eclesial de orígenes remotas, documentado en Oriente y en Occidente; y es un hecho cultural de profundo significado teológico.

Significado de la dedicación a Santa María

4. En cuanto a nosotros, cuando dedicamos una iglesia a santa María, somos conscientes no solamente de continuar una ininterrumpida tradición de la Orden, sino también de realizar un acto que compromete profundamente nuestra piedad hacia la Virgen en la línea de la veneración, de la súplica y de la imitación.

Una acto de veneración a la Virgen

¹ Cap. I. *De reverentiis beatæ Mariæ Virginis: Monumenta OSM*, I, p. 29.

² *Const. OSM*, n. 6.

5. Sabemos que el edificio cultural –*domus Ecclesiae, domus-ecclesia, ecclesia*–, en la cual la comunidad cristiana se reúne para escuchar la Palabra de Dios, para alabar y orar al Señor, para celebrar los divinos misterios y renovar la Alianza, es un signo eminente sea de la Iglesia itinerante, que adora al Padre en Espíritu y Verdad (cf. *Jn* 4, 23), como de la Iglesia ya establecida en el Reino, que goza de la beata visión del rostro de Dios.

Y sabemos que el ‘misterio del Templo’ se ha realizado de una manera perfecta y definitiva en el Señor nuestro Jesucristo, el cual cuerpo glorioso es morada *de toda la plenitud de la divinidad* (*Col* 2, 9), lugar de la suprema revelación del Padre y verdadero espacio sagrado donde el hombre encuentra la divina Presencia y es investido de la Potencia salvadora.

Pero sabemos también que el ‘misterio del Templo’ se ha realizado también en María de Nazaret: por el don de la Concepción inmaculada y por su vida santa, la Virgen fue habitación purísima del Espíritu; y por la gracia de la maternidad divina fue verdadera morada del Verbo encarnado, por lo tanto ‘Templo de Dios’.³

Como en María, su santa Imagen, el ‘misterio del Templo’ se realiza incesantemente en la Iglesia, llamada en la Sagrada Escritura «edificio de Dios» (*1Cor* 3, 9), que tiene como piedra angular el mismo Señor Jesucristo (cf. *Ef* 2, 20; *1Pe* 2, 6), por fundamento los Apóstoles y los profetas (cf. *Ef* 2, 20) y en el cual los fieles son las «piedras vivas» (*1Pe* 2, 5): verdadero Templo por lo tanto, en el cual inhabita el Señor de la gloria, donde el Padre, el Hijo y el Espíritu reciben perfecta adoración y alabanza, donde el hombre entre en comunión con Dios su salvador.

Pero también cada discípulo del Señor, siendo con el bautismo miembro de la stirpe elegida, del sacerdocio real, de la nación santa y del pueblo de Dios se ha adquirido (*1Pe* 2, 9), es eso mismo templo del Espíritu: *¿O no saben – escribe el Apóstol- que el cuerpo de ustedes es templo del Espíritu Santo que está en ustedes y que han recibido de Dios, y que no se pertenecen a ustedes mismo? En efecto han sido comprados a un precio muy alto. ¡Glorifiquen pues a Dios en su cuerpo! (1Co* 6, 19-20). A semejanza de su Señor, cada discípulo es templo y altar, víctima y sacerdote, que con una vida santa debe *ofrecer sacrificios espirituales agradables a Dios, por medio de Jesucristo (1Pe* 2, 5).

A la luz de estas reflexiones, la dedicación a santa María en el edificio que es *símbolo* de la comunidad eclesial, *lugar* para sus santas convocaciones y casi *sacramento* de los bienes futuros, aparece como acto de profunda veneración hacia la Madre del Señor. Con esto la Iglesia reconoce que María, su glorioso inicio y perfecta realización, su luminosa imagen y eminente miembro, en virtud de la maternidad divina ha sido colmada en todo su ser –en el corazón y en el seno– de la divina Presencia y que, llegando a ser santo «Templo de Dios», con su total obediencia ha hecho el verdadero culto agradable al Padre.

Un acto de recurso al patrocinio de la Virgen

6. Pero en nuestros Padres y en los monjes del cual ellos imitaron la costumbre, la dedicación de una iglesia a santa María es también expresión de confiado recurso a su patrocinio. Los sentimientos expresados por el piadoso monje Alcuino (c. 735-804) en un poema compuesto con ocasión de la dedicación de una iglesia a la beata Virgen, son comunes a la espiritualidad de todo el Medio Evo:

*Hanc aulam Domini servat tutela Mariae,
cui veneranda rudis sacrantur culmina templi.*⁴

³ N.B. El título mismo «Madre de Dios», en griego «theotokos» tiene precisamente este significado, es decir «theou - oikos», casa de Dios.

⁴ *Carmina*. CLI. *In ecclesiam et in laudem beatae virginis Mariae*: PL 101, 762.

En aquella época una comunidad, cuando dedicaba iglesia y convento a Santa María, entendía poner los frailes mismos – los cuales tomaban el mismo nombre de «María» (fray N. María) al hacer la profesión religiosa-, su morada, las actividades apostólicas y culturales bajo el patrocinio de la virgen: ella en efecto es la *Domina* benigna que se preocupa de sus devotos siervos; la *Advocata* misericordiosa que intercede en su favor; la *Patrona* que los cubre con su tutela –su manto- y los defiende de los peligros amenazadores; la *Mater* que vigila con su mirada de amor y con solícita protección.

Un acto de reconocimiento de la ejemplaridad de la Virgen

7. Para nosotros Siervos, que nos hemos comprometido a *dar testimonio del Evangelio en comunión fraterna y a estar al servicio de Dios y del hombre, inspirándonos constantemente en María, Madre y Sierva del Señor*⁵, la dedicación de una iglesia a la Virgen constituye una expresión de piedad que recuerda de una manera eminente su ejemplaridad para la realización de nuestro servicio.

En efecto, cuando dedicamos una iglesia a nuestra Señora, queremos recordar en el signo mismo del edificio sagrado la ejemplaridad de la Virgen: en el rito de la dedicación la imagen de la Madre de Jesús primigenia en el edificio cultural, la indicación que ella, por la pureza e intensidad con la cual se dedicó al servicio del Hijo y de los hombres, primigenia entre todos los miembros de la Iglesia.

De esta manera la imagen de la Virgen es para nosotros, Siervos, constante llamada a celebrar los divinos misterios con aquella actitud de escucha y de fe, de esperanza y de amor, por el cual en la encarnación del Verbo, Ella llegó a ser «Templo de Dios»; y es válido incentivo para desarrollar las actividades apostólicas con el mismo espíritu con el cual Ella sirvió al Señor y cooperó con el Hijo en la salvación del hombre.

Por lo tanto la dedicación a santa María de una iglesia nuestra adquiere su pleno significado cuando aquel hecho litúrgico se traduce en un coherente compromiso de la comunidad en seguir a Cristo y a vivir su Evangelio según un estilo que recuerda los ejemplos de vida de la Virgen, sierva del Señor, madre y discípula de Cristo.

8. Como toda iglesia –edificio de piedra- revela en el lugar la presencia de una comunidad cristiana –edificio espiritual-, así cada iglesia de los Siervos manifiesta una presencia de la Orden en la Iglesia local y nos recuerda a nosotros mismos el doble compromiso: promover la vida cristiana en el signo de la ejemplaridad de María y dar testimonio del culto que la Iglesia rinde a la Bendita del Altísimo⁶.

Celebración del rito de la dedicación

9. Para la dedicación de una iglesia seguimos el *Ordo dedicationis ecclesiae* del Rito romano. O, eventualmente, de otro Rito litúrgico.

Vivamos la solemnidad de la dedicación como momento de crecimiento de la comunidad cristiana y de la comunidad de los Siervos; por lo tanto el Rito sea celebrado con la participación del pueblo y, en cuanto sea posible, de las comunidades cercanas.

⁵ *Const. OSM*, n. 1.

⁶ *Cf. Const. OSM*, n. 7.

Adaptaciones y caracterización del Rito

10. En el actuar las directrices del *Ordo dedicationis ecclesiae* será conveniente realizar las adaptaciones que sean solicitadas por las exigencias pastorales⁷, e introducir, en los lugares previstos, algunos elementos que impriman al rito una nota característica de nuestra espiritualidad.

Preparación pastoral

11. En la preparación de los fieles al rito de la dedicación⁸ tendremos cuidado de exponer el significado y valor mariano del *titulus ecclesiae*, y sobre todo de ilustrar como la Virgen sea una particular ‘Templo de Dios’.

Liturgia de las Horas

12. En el día de la dedicación se celebra el *Officium dedicationis ecclesiae*, que inicia con las Primeras Vísperas.⁹ En los momentos previstos y en las formas consentidas, será oportuno proclamar lecturas bíblicas y patrísticas que ilustren el lugar y la misión de María en el misterio de la Iglesia, como expresan, por ejemplo, los títulos de *Templum Dei*, *Foederis arca*, *Domus Dei*, *Tabernaculum Altissimi*, *Sacrarium Spiritus Sancti*, *Civitas Dei*...; o bien leer las páginas de la *Legenda de origine Ordinis*¹⁰ o del oficio litúrgico del 22 de septiembre, que recuerdan como nuestros Padres dedicaron a santa María la pequeña iglesia construida por ellos en Monte Senario.¹¹

⁷ Cf. *Ordo dedicationis ecclesiae*, 19.

⁸ Cf. *Ibid.*, 20.

⁹ Cf. *Ibid.*, 10.

¹⁰ Cf. nn. 41-44: *Monumenta OSM*, I, pp. 90-93.

¹¹ Cf. *Proprium Officiorum OSM*. 20 Septembris. In *Dedicazione Basilicae sacri Conventus Montis Senarii*.

LA DEDICACIÓN DE LAS IGLESIAS DE LOS SIERVOS A SANTA MARÍA

RITOS INICIALES

13. Como salmo responsorial o de entrada,¹² se puede cantar el *Salmo 87*[86], salmo profético de *Jerusalén, madre de todos los pueblos*, que encuentra su realización en el misterio de María y de la Iglesia, con la antífona:

Ant. De ti se dicen cosas estupendas,
Ciudad de Dios.

Salmo 86 Himno a Jerusalén, madre de todos los pueblos

La Jerusalén de arriba es libre; ésta es nuestra madre (Ga 4, 26)

Él la ha cimentado sobre el monte santo;
y el Señor prefiere las puertas de Sión
a todas las moradas de Jacob.

Antífona

¡Qué pregón tan glorioso para ti,
ciudad de Dios!
«Contaré a Egipto y a Babilonia
entre mis fieles;
filisteos, tirios y etíopes
han nacido allí.»

Antífona

Se dirá de Sión: «Uno por uno
todos han nacido en ella;
el Altísimo en persona la ha fundado.»

Antífona

El Señor escribirá en el registro de los pueblos:
«Éste ha nacido allí.»
Y cantarán mientras danzan:
«Todas mis fuentes están en ti.»

Antífona

14. La apertura de la puerta de la nueva iglesia¹³ puede ser ocasión apta para una breve explicación que recuerde como María de una manera semejante a Cristo, verdadera única y necesaria puerta del Reino (cf. *Jn 10, 7-9*), es llamada *puerta*, se porque por medio de ella –como canta la Liturgia- el Salvador ha entrado en el mundo:

*Salve, radix, salve, porta,
ex qua mundo lux est orta,*¹⁴

¹² Cf. *Ordo dedicationis ecclesiae*, 32. 39. 45.

¹³ Cf. *Ibid.*, 33-34. 40-41.

¹⁴ *Liturgia Horarum*. Antifona finalis ad B. Mariam Virginem Ave, Regina caelorum.

como también por su acción maternal que coopera a introducir a los hermanos de Cristo en la Ciudad celestial:

*Ave, maris stella,
Dei mater alma,
atque sempre virgo,
felix caeli porta.*¹⁵

LITURGIA DE LA PALABRA

15. En la Liturgia de la Palabra:

- a) la segunda lectura podrá ser elegida en relación al título de la iglesia o al misterio a la cual es dedicada, sobre todo si el texto se armoniza con los temas propios del rito de la dedicación de la iglesia;¹⁶
- b) análogo criterio será útilmente se siga en la elección de la lectura evangélica; esa podrá privilegiar:
 - los pasajes en el cual la Virgen es puesta expresamente en relación con el Templo, como Lucas 2, 22-38 (Presentación de Jesús al Templo), Lucas 2, 42-50 (Peregrinación pascual al Templo);
 - Lucas 1, 26-38 (Anunciación del Señor), que narra el misterio salvífico por el cual el Verbo puso su tienda en medio de nosotros (cf. Jn 1, 14), y la virgen, acogiéndolo en su seno, llegó a ser 'Templo de Dios'; misterio al cual se recuerdan constantemente los Siervos¹⁷ y al cual se ha dedicado la basílica florentina de la Santísima anunciación, primer santuario mariano de la Orden.

SÚPLICA LETÁNICA

16. En el canto de las Letanías de los Santos¹⁸ se añada:

- después de la invocación *Sancta Maria, Mater Dei*, la invocación
Sancta Maria, Mater Ecclesiae, ora pro nobis;
- después de la invocación *Sancti Franciscus et Dominice*, la invocación
Septem Sancti Patres, orate pro nobis;
- después de la petición *Ut nosmetipsos in tuo sancto servitio*, la petición
*Ut cunctos fratres et sorores Ordinis nostri
in beatæ Virginis servitio
confirmare et roborare digneris, te rogamus audi nos.*

SALUDO A LA VIRGEN

17. Al final del Rito todos los frailes presentes se dirigen hacia el presbiterio, se disponen en torno a la imagen de la Virgen y canta la antífona, *Salve Regina* como primer saludo a su Señora en la nueva iglesia a ella dedicada.

¹⁵ Commune b. Mariæ Virginis. Ad II Vesperas. Hymnus.

¹⁶ Cf. *Ordo dedicationis ecclesiae*, 54.

¹⁷ Cf. *Const. OSM*, n. 6.

¹⁸ Cf. *Ordo dedicationis ecclesiae*, 59.

